



ATENCIÓN: CONDUCTORES DE TAXIS DE MEDALLON

INSTRUCCIONES PARA RECIBIR REEMBOLSOS POR EL FONDO DE ASISTENCIA MÉDICA

Debido a una orden del tribunal emitida el 17 de abril de 2014, la Comisión de Taxis y Limusinas (Taxi & Limousine Commission, TLC) instruyó a los propietarios de los taxis medallón a dejar de retener la cuota de seis (6) centavos por viaje para el Fondo para los Servicios de Asistencia Médica de los Conductores de Taxi (Taxi Driver Healthcare Services Fund, HCF). El fallo del tribunal ahora es definitivo y el Fondo está permanentemente cerrado.

Elegibilidad para el reembolso

Si es conductor de un taxi medallón que condujo entre el 1 de octubre de 2013 y el 17 de abril de 2014, (el período de retención) y el propietario de la flota o del taxi medallón le cobró el \$0,06 por viaje como cuota del HCF, es elegible para recibir el reembolso de la cantidad que pagó.

Cantidad de reembolso

Revise los registros de los viajes personales para ver cuánto le pagó al dueño del taxi medallón para el HCF durante el período de retención. Si no tiene registros de sus viajes, puede calcular el número de viajes que realizó durante dicho período de retención: 1) Revisando el portal TPEP, 2) consultando con su proveedor de TPEP, o 3) preguntarle al agente o propietario del taxi medallón. Por favor, tome en cuenta que ni los proveedores de TPEP ni la TLC pueden proporcionar información sobre las cantidades **reales** que los propietarios de los taxis medallón le retuvieron a un conductor.

Proceso de reembolso

Para solicitar un reembolso, contacte al propietario o al agente del taxi medallón para quien usted condujo durante el período de retención. Si el taxi medallón ha sido transferido desde entonces, las cantidades del HCF que fueron pagadas a la TLC han sido reembolsadas por esta, al actual dueño o agente del taxi medallón.

Si no puede comunicarse con el dueño del taxi medallón al número de teléfono que tiene en su archivo, la TLC puede proveer a conductores el número de 24 horas que tenemos registrado para los propietarios de los taxi medallón. Para obtener el número de teléfono de una flota o estacionamiento, por favor, visite nuestra página de “concesionarios actuales” en el sitio web de la TLC

(http://www.nyc.gov/html/tlc/html/industry/current_licensees.shtml).



**Aviso de la industria #16-11
Para su divulgación inmediata**

8 de julio de 2016

¿Alguna pregunta?

Los agentes y/o propietarios de los taxis medallón han sido informados que a partir del 15 de julio de 2016, el hecho de no haber devuelto los fondos recaudados anteriormente puede causar acciones coercitivas. Si tiene alguna pregunta, por favor, envíe un correo a healthcarerefund@tlc.nyc.gov o comuníquese con el Centro de Llamadas por el (718) 391-5501. Si están experimentando dificultades para obtener el reembolso, también puede contactar al Departamento de Protección al Conductor de la TLC por el (212) 676-1201.